



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## PRÁCTICUM III. MENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**Grado en Magisterio de Educación Primaria**

**Universidad de Alcalá**

**Curso académico 2021/2022**

Curso 4º – Cuatrimestre 2º

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>PRÁCTICUM III</b>
Código:	<b>430049</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Magisterio de Educación Primaria</b>
Departamento y área de Conocimiento:	<b>Departamento de Ciencias de la Educación</b>
Carácter:	<b>Prácticas externas</b>
Créditos ECTS:	<b>18</b>
Curso:	<b>4º curso / 2º cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Por determinar</b>
Horario de tutoría	<b>Por determinar</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

El periodo de prácticas en los centros educativos se considera un elemento curricular esencial para el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros maestros en el título de Grado en Magisterio de Educación Primaria.

En este sentido se presenta un prácticum en el que los alumnos tendrán la oportunidad de adquirir un conocimiento profesional que les permita reflexionar sobre el papel del docente en el ejercicio de todas sus funciones, conocer la complejidad de la realidad educativa, pensar y preguntarse sobre su propia experiencia en el centro y en el aula, así como relacionar la teoría que va aprendiendo con la práctica.

Los tres prácticum se formulan como un proceso escalonado, imprescindible en una concepción holística de los procesos de aprendizaje formal, que va de lo más general y externo a lo más particular y nuclear.

Frente a los otros dos prácticum, este tercer periodo de prácticas forma parte del itinerario de intensificación. El Prácticum III supone un acercamiento real a las futuras competencias profesionales. Debe servir de preparación ante los retos de la dirección de los procesos de aprendizaje más cercano, en el entorno aula de forma directa y en relación con el resto de los entornos estudiados en las dos prácticas anteriores. Este trabajo se traducirá en la preparación y dirección de alguna sesión, supervisada, de enseñanza-aprendizaje.

Una semana antes del comienzo del Prácticum se publican en <http://www.uah.es/magisterio/estudiantes/practicas.asp> las orientaciones actualizadas para la realización de la Carpeta de aprendizaje.

### Requisitos y recomendaciones

Para matricularse en el Prácticum III debe haberse concluido el Prácticum II.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas

1. Conocer y trabajar las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6. Conocer la organización de los centros de educación primaria y la diversidad de elementos y acciones que comprende su funcionamiento, y colaborar en ella. Conocer y promover las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las necesidades educativas de aquellos. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales.
7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes.
9. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
10. Comprender y analizar críticamente la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales de los centros de educación primaria y sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad aplicables a los centros educativos.

## Competencias específicas

1. Conocer la diversidad presente en el centro y en el aula como una realidad consustancial a la institución escolar, desde los principios de equidad y justicia social.
2. Identificar la diversidad dominante en el centro y aula para comprender las necesidades específicas y respuestas más acordes a dicha diversidad
3. Conceptualizar dicha diversidad desde los planteamientos de la educación inclusiva e intercultural, identificando qué diferencias hay que tratar y cuáles obviar.
4. Analizar el centro escolar como una comunidad promotora del cambio para dar respuestas a las necesidades específicas derivadas de la diversidad anteriormente identificada, valorando especialmente qué agentes y miembros de la escuela participan en dichas respuestas y qué mecanismos o procedimientos se arbitran para ello.
5. Comprender cómo se lleva a cabo la evaluación psicopedagógica para atender a las necesidades específicas del alumnado, identificando agentes implicados, procedimientos y uso de la misma en la realidad del aula, y posteriormente contrastar su valor para responder a dichas necesidades desde los principios de la educación inclusiva.
6. Re-conceptualizar el centro escolar como una organización que responde desde los principios de inclusión e interculturalidad desde los tres niveles en torno a los cuales se deben articular las respuestas a la diversidad: político, cultural y práctico.
7. Contrastar las teorías y planteamientos metodológicos facilitadores de la educación inclusiva con la práctica educativa, mediante la observación y reflexión realizada en el aula.
8. Diseñar respuestas educativas a la diversidad desde los planteamientos de la educación inclusiva e intercultural en los procesos de enseñanza-aprendizaje, justificando y argumentado su pertinencia.
9. Implementar dichas medidas de atención a la diversidad que respondan a las necesidades específicas que hay que tratar utilizando metodologías activas, evaluando los procesos y resultados obtenidos desde los principios de la educación inclusiva e intercultural.
10. Crear y adaptar materiales para una respuesta inclusiva en el aula y el centro escolar, utilizando recursos que rompan con la hegemonía del libro de texto y permitan el desarrollo del curriculum centrado en el aprendizaje y en procesos de enseñanza respetuosos con la diversidad.
11. Diseñar desde la acción tutorial medidas para una respuesta eficaz y complementaria a la intervención en el aula para la inclusión de todo el alumnado a través de una convivencia basada en el respeto y el conocimiento del Otro.
12. Asumir el compromiso con el desarrollo de nuevas líneas de actuación y enfoques metodológicos propiciadores de cambios en los procedimientos de enseñanza que permiten responder a las necesidades de todo el alumnado.
13. Respetar la diversidad como una realidad inherente al ser humano, mostrando actitudes de solidaridad y compromiso con aquellos colectivos que por distintas razones estén en desigualdad en el acceso al curriculum y con dificultades para disfrutar del derecho a la Educación.

14. Mostrar actitudes promotoras del cambio y mejora de las medidas de atención a la diversidad desde los principios de la educación inclusiva como son la apertura, autonomía y colaboración para proponer propuestas y reflexionar sobre su valor inclusivo e intercultural.
15. Ejercitarse en el establecimiento de relaciones basadas en la paciencia, honestidad, imparcialidad, coraje y generosidad como rasgos de personalidad imprescindibles para el ejercicio de la profesión docente desde la Educación Inclusiva.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Créditos
1. Observación e interpretación del aula	6 ECTS
2. Planificación de la intervención educativa y preparación de estrategias y materiales	6 ECTS
3. Implementación y análisis de la intervención educativa	6 ECTS

El primer bloque se centrará en la obtención de información relevante (con el correspondiente diseño y puesta en marcha de procedimientos y estrategias) y su posterior análisis con los que fundamentar la intervención.

El segundo se centrará en la planificación de la intervención y las correspondientes estrategias y materiales para la enseñanza en Infantil.

El tercero se dirigirá a la intervención educativa, con la realización de las correspondientes actividades y su respectiva evaluación.

### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### 4.1. Distribución de créditos

Número de horas presenciales	225 horas presenciales en el centro de prácticas <i>*Nota: La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran.</i> 8 horas presenciales de seminarios y tutorías
------------------------------	--

Número de horas del trabajo propio del estudiante	217 horas no presenciales destinadas a la interpretación y reflexión de los datos registrados, consulta bibliográfica, elaboración de diarios de aprendizaje
Total horas	<b>450 horas</b>

## 4.2. Estrategias metodológicas

Actividades en gran grupo	Seminario de aprendizaje: sesión previa programada con la Comisión de Prácticas en la que se expondrá el plan de prácticas y los objetivos y competencias de la asignatura.
Actividades en grupos reducidos	<p>Seminarios de indagación y aprendizaje con el profesor supervisor de la Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sesión inicial en la que se expondrá el plan de trabajo en el centro de prácticas, la metodología y las pautas necesarias para la elaboración de la carpeta de aprendizaje que debe realizar el estudiante.</li> <li>-Dos sesiones intermedias de reflexión, análisis de situaciones y casos presentados, debates y puestas en común de experiencias. Trabajo con documentos teóricos.</li> <li>-Sesión final de interpretación y exposición de conclusiones que servirán de base para su sistematización por escrito en la carpeta de aprendizaje.</li> </ul>
Actividades presenciales en el centro de prácticas: observación y registro de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de información sobre la actividad diaria en el aula y en el centro.</li> <li>- Colaboración con el/la tutor/a y con el centro en las actividades académicas.</li> <li>- Reuniones con el/la tutor/a del centro para resolver dudas o contrastar interpretaciones.</li> <li>- Asistencia a reuniones de equipos de profesorado.</li> <li>- Entrevistas a diferentes profesionales del centro.</li> </ul>

### Trabajo autónomo del alumno

- Elaboración de una carpeta de aprendizaje compuesta por:
  - Diario de aprendizaje con reflexiones que aborden la vida en el aula, con datos recogidos en torno a las características de los/as alumnos/as, las particularidades del desarrollo del currículo (contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, evaluación), etc.
  - Planificación y desarrollo de una propuesta didáctica.
  - Documentación y fuentes bibliográficas consultadas, debidamente analizadas y citadas.
  - Informe de autoevaluación final que contenga reflexiones sobre el proceso de aprendizaje realizado por el maestro o maestra en formación.

## 5. EVALUACIÓN: procedimientos y criterios de evaluación y calificación

Los criterios generales de evaluación del Prácticum III se encuentran regulados por la Normativa de Prácticas para los Grados en Magisterio de Educación Infantil y Primaria aprobada en Junta de Facultad de 24 de octubre de 2017 y localizable en el siguiente enlace:

<http://educacion.uah.es/estudiantes/documentos/practicum-normativa-general.pdf>

### 5.1. Criterios de evaluación

#### Criterios de evaluación del profesor supervisor de la Facultad de Educación

El profesor supervisor deberá realizar una evaluación global del trabajo del alumno en prácticas atendiendo, durante los Seminarios, en la Carpeta de Aprendizaje y la Autoevaluación, a los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis de la realidad educativa en la que han estado inmersos.
- Capacidad comunicativa para encontrar colaborativamente alternativas educativas de mejora.
- Capacidad de síntesis para generar una atención educativa adecuada
- Capacidad de reflexión sobre su práctica para mejorar su capacidad docente
- Participación activa en los Seminarios programados
- Demostración de un incipiente conocimiento profesional.

#### Criterios de evaluación del profesor tutor del centro de enseñanza

El profesor tutor deberá realizar una evaluación global del trabajo del alumno en prácticas, atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:



- Capacidad de análisis de las situaciones de aprendizaje en la que se encuentran los niños, identificando sus intereses, necesidades y posibilidades.
- Capacidad de comunicación, reflexión y colaboración con el profesor-tutor sobre los procesos de enseñanza aprendizaje y las circunstancias del aula y del centro.
- Capacidad de adaptación y desarrollo de los métodos didácticos a las diversas situaciones que se pueden presentar en el aula y en el centro.
- Capacidad de empatía, motivación y compromiso con las necesidades educativas detectadas que orientan la intervención educativa.
- Cumplimiento de las normas de la clase y del centro (puntualidad con los horarios establecidos, respeto hacia las normas del centro, etc.).

## 5.2. Criterios de calificación

La calificación final de los/las estudiantes en prácticas se obtendrá de la suma entre el informe razonado de evaluación del profesor supervisor, que vale un 50%, y el informe razonado de evaluación del profesor tutor, que supone el otro 50%.

## 5.3. Procedimiento de evaluación

La evaluación continua será el criterio orientador del sistema de evaluación del trabajo del/la estudiante.

### 1. Convocatoria ordinaria

Debido a las características específicas de esta asignatura, en la evaluación continua se considera obligatoria la asistencia al centro educativo durante el periodo de prácticas. Los estudiantes deberán cubrir una asistencia de al menos el 90 % de las 225 horas de presencia en el centro de prácticas. Si se produjeran ausencias dentro del 10% permitido, estas deberán estar debidamente justificadas.

### 2. Convocatoria extraordinaria

Si se acumulasen ausencias al centro de prácticas por un periodo superior al 10%, se considerará necesaria la repetición de las prácticas. En ese caso, el/la estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con el Decanato para que la Comisión de Prácticas estudie las posibilidades para completar la asistencia al centro en el margen temporal que reste al año académico correspondiente.

En el caso de que el/la estudiante no haya superado el Prácticum III a causa de la parte evaluada por el/la tutor/a supervisor de la Universidad, deberá realizar de nuevo la Carpeta de Aprendizaje y/o la Autoevaluación en convocatoria extraordinaria atendiendo las instrucciones pertinentes.

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una



metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- BAÑARES, E. y RAYÓN, L. (2017). Multimodal Narratives and iPad in Second Language Teaching. En D. Tafazoli y M. Romero (Eds.), *Multiculturalism and Technology-Enhanced Language Learning* (pp. 57-78). Hershey, PA: IGI-Global.
- BAUTISTA, A. & VELASCO MAÍLLO, H. M. (2011). *Antropología Audiovisual: medios e investigación en educación*. Madrid: Trotta.
- BAUTISTA, A., RAYÓN, L. & HERAS, A. M. (2012). Valor de los registros audiovisuales en educación intercultural. *Comunicar*, 39, 169-176.
- BOLÍVAR, A. & DOMINGO, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC.
- BOOTH, T.; Simón, C.; Sandoval, M.; Echeita, G. & Muñoz, Y. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas: nueva edición revisada y ampliada. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13 (3) pp. 5-19.
- CALDERÓN, I. & ECHEITA, G. (2016). Desafíos ineludibles para la construcción de escuelas inclusivas. *Dossier Graó*, 1, (Ejemplar dedicado a: Nuevosescenarios, nuevos aprendizajes), págs. 35-41.
- CALDERÓN, I. (2015). Conquistar las escuelas como sitios de esperanza. *Cuadernos de pedagogía*, 461, págs. 50-54.
- CALDERÓN, I. 2010. "Ahí me siento agrupado". Cinco claves inclusivas de la experiencia de un músico con síndrome de Down. *Aula de innovación educativa*, 195, págs. 63-66.
- CRIADO, M. J.; MARCOS, J. L.; GARCÍA, O. & MARTÍNEZ, R. (2009). El Prácticum como enseñanza reflexiva: una propuesta de innovación didáctica realizada en la Facultad de Educación de la UAH, *Pulso*, 32, págs. 201-220.
- ECHEITA, G. (2012). Competencias esenciales en la formación inicial de un profesorado inclusivo. Un proyecto de la Agencia Europea para el desarrollo de las necesidades educativas especiales. *Tendencias pedagógicas*, 19, págs. 7-24.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2011). *Educar y convivir en la cultura global*. Madrid: Morata.
- JAKKU-SIHVONEN, R. y H. NIEMI (eds.) (2011). *Aprender de Finlandia. La apuesta por un profesorado investigador*. Madrid: MEC-Kaleida / Octaedro.
- KORTHAGEN, F. (2001). Linking Practice and theory; the pedagogy of Realistic Teacher Education. London: Eribaum  
[\[http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.92.1562&rep=rep1&type=pdf\]](http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.92.1562&rep=rep1&type=pdf).
- LÓPEZ MELERO, M. (2016). La tiranía de la inteligencia y su uso como instrumento segregador en los centros educativos. La evaluación diagnóstica ¿al servicio de la exclusión o de la inclusión? *Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, Vol. 24, Nº 2, págs. 20-25.
- MONZÓN, J.; AROSTEGUI, I. & OZERINJAUREGI, N. (coords.) (2017). *Alumnado*

- con enfermedades poco frecuentes y escuela inclusiva*. Barcelona: Octaedro.
- MONZÓN, J. (2011). Asesoramiento hacia la escuela inclusiva y formación en centros. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25 (1).
- MONGE, C., MONTALVO, D. & TORREGO, J. C. (2017). Detecting Problems of Coexistence: Giving Voice to Students. En S. Singh & N. D. Erbe (eds.), *Creating a Sustainable Vision of Nonviolence in Schools and Society* (pp. 134-161). Hershey, PA: IGI-Global.
- MORENO, J. M. & TORREGO, J. M. (2012). El asesoramiento para la resolución de conflictos de convivencia en centros escolares: el enfoque de respuesta global. En J. Domingo (coord.), *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución* (3ª edición) (pp. 291-308). Barcelona: Octaedro.
- PARAGES, M. J. y LÓPEZ MELERO, M. (2012). Para poder trabajar por proyectos de investigación en el aula, primero debemos conocernos. *Revista de Educación Inclusiva*, Vol. 5, Nº. 1, págs. 83-94.
- PARRILLA, M. Á. (2007). *El desarrollo local e institucional de proyectos educativos inclusivos*. Madrid: Perspectiva CEP, 14, págs. 17-31.
- PARRILLA, M. Á. (2010). Un sistema educativo más inclusivo: perspectivas locales e institucionales de cambio y mejora. En Manzanares, M. A. (ed). *Organizar y dirigir en la complejidad*. XI CIOIE Wolters Kluger, pp. 269-313.
- PARRILLA, M. Á., MARTÍNEZ, M. E. & ZABALZA, M. A. (2012). Diálogos infantiles en torno a la diversidad y la mejora escolar. *Revista de Educación*, 359, págs. 120-142.
- PARRILLA, M. Á.; MARTÍNEZ-FIGUEIRA, M. E. & RAPOSO-RIVAS, M. (2015). How inclusive education becomes a community project: a participatory study in the northwest of Spain. *The New Educational Review*, Vol 42/4, págs. 177-188.
- PERRENOUD, Ph. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó.
- RAYÓN, L. (2012). La puesta en marcha en el aula: analizando la práctica. En J.C. Torrego y A. Negro (coords.). *Aprendizaje cooperativo en las aulas. Fundamentos y recursos para su implantación* (pp. 241-268). Madrid: Alianza Editorial.
- RODRÍGUEZ MARCOS, A. (dir.). (2011). Coaching reflexivo entre iguales en el Prácticum de formación de maestros. *Revista de Educación*, 355 [http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/355\\_028.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/355_028.pdf)
- SANDOVAL, M.; SIMÓN, C. y ECHEITA, G. (2012). Análisis y valoración crítica de las funciones del profesorado de apoyo desde la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 1, pp.: 117-137.
- SLEE, R. (2011). *La escuela extraordinaria: Exclusión, escolarización y educación inclusiva*. Madrid: Morata.
- SIMÓN, C.; SANDOVAL, M.; ECHEITA, G., CALERO, C.; NÚÑEZ, B.; DE SOTTO, P.; PÉREZ, M.; GARCÍA, A. B. 2016. Transformando la “gramática escolar” para ser más inclusivos: la experiencia de tres centros educativos. *Contextos educativos*, 19, págs. 7-24.
- RÍOS, I. 2002. Aula de Infantil. *Revista Aula de Infantil* 8. [<http://aulainfantil.grao.com/revistas/aula-infantil/008-que-pintan-los-ninos-y-ninas-en-educacion-infantil/analisis-de-la-interaccion-en-el-aula-de-tres-anos-hablar-y-actuar-para-aprender>].
- TORRES SANTOMÉ, J. (2017). *Políticas educativas y construcción de personalidades*

- neoliberales y neocolonistas*. Madrid: Morata.
- TORREGO SEIJO, J. C. (2008). El profesor como gestor del aula. En A. Herrán y J. Paredes (coords.), *Didáctica general: la práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 197-214). Madrid: McGraw-Hill.
- TORREGO SEIJO, J. C. (coord.) (2014). *8 ideas clave. La tutoría en los centros educativos*. Barcelona: Graó.
- TORREGO SEIJO, J. C. & NEGRO, A. (2012). *El aprendizaje cooperativo en las aulas: fundamentos y recursos*. Madrid: Alianza Editorial.
- VV.AA. (2011). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Prácticum. *Revista de Educación*, 354 (número monográfico).
- ZABALA, A. & ARNAU, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.